



# MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



## DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

Bitácora: 08/DK-0033/12/21  
Oficio N°: SG.LP-08/2021/4288

**Asunto:** Se otorgan reembarques forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas y productos forestales.

Chihuahua, Chihuahua, a 07 de diciembre de 2021

09/10/21  
11576  
ad

**BENITO LOPEZ VALENZUELA**

Vista su solicitud de reembarques forestales recibida el día 02 de Diciembre de 2021, y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establecen los artículos 113 y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (RLGDFS) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020, con fundamento en los artículos 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI, 70 y 91 de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 117 y 118 del Reglamento de la LGDFS, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan los reembarques forestales solicitados para el Centro de Almacenamiento y Transformación denominado BENITO LOPEZ VALENZUELA con giro de Aserradero, resuelto con el oficio N° SG.AF.08-2009/039 de fecha 27 de Octubre de 2009, que cuenta con el código de identificación T-08-066-LOV-001/09 ubicado en KM. 38 CAMINO LAS ESTRELLAS A URUACHI POBLADO CALAVERAS, EJIDO URUACHI C.P. Uruachi Chihuahua conforme a lo siguiente:

Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara, Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
madera aserrada largas dimensiones, <i>Pinus spp.</i> , Pino, 17.431 Metros cúbicos	1	633	633	24345892	24345892
tarimas, <i>Pinus spp.</i> , Pino, 1.743 Metros cúbicos	1	634	634	24345893	24345893

La vigencia de los reembarques forestales que se otorgan con el presente, será de un año a partir de la fecha de su recepción.

Para trámites subsecuentes de obtención de reembarques forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 113 fracción II y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020.

**ATENTAMENTE**

**JEFE DE LA UNIDAD DE SERVICIOS FORESTALES Y DE SUELOS**



*Marcos Delgado Ríos*

**DR. MARCOS DELGADO RÍOS**

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 5, FRACCIÓN XIV; 39, 40 Y 84 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, EN SUPLENCIA POR AUSENCIA DEFINITIVA DEL TITULAR DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE LA SEMARNAT EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA, PREVIA DESIGNACIÓN, FIRMA EL C. MARCOS DELGADO RÍOS, JEFE DE LA UNIDAD DE SERVICIOS FORESTALES Y DE SUELOS.

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

C.c.e.p. C. Mtra. Lilia Guadalupe Merodio Reza- Secretaría de Desarrollo Rural.- Presente.  
Delegación de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en Chihuahua.- Presente.



Calle Urano No. 4503, Colonia Satélite, Entrada Calle Ciprés, Chihuahua, Chihuahua. C.P. 31104.  
Tels: (614) 442-1501; www.gob.mx/semarnat









200777

SECRETARÍA DE ECONOMÍA y Comercio Exterior  
Sistema Nacional de Certificación de Protección Ambiental  
Dirección General de Gestión Forestal y de Suelos

W. Cardenas

de folios utilizados por  
de la solicitud

PRODUCTO			Unidad de medida:	MADERA ASERRADA	FECHA	15/12/2015
Existencia	0.000		METROS CUBICOS			

Fecha	Existencia	Existencia	Descripción	Tipo de Producto	Cantidad
12/11/21	24341029	622/628	T 17.145 T 1 C 54 CV		
14/11/21	24341030	623/628		MADERA ASERRADA CANTONAL RIVER PINE	45.144
					44.525
			23938222 y 23938223	SIN USAR	
			24274277	SIN USAR	
			24341031 y 23931035	SIN USAR	
			24341036 y 24341037	SIN USAR	
			24341038 y 24341039	SIN USAR	
Total					
Coeficiente de transformación obtenido			MADERA ASERRADA (Especies Doble Pino)		99.66%

P.R. VIZCARRA SOTA COPIADO - 53%



Contacto:  
Av. Ejército Nacional 283, Col. Anáhuac,  
Delegación Miguel Alemán, Distrito Federal  
C.P. 07120, Tel: 01 (55) 64 90 919 66